Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

PERMISO ADMINISTRATIVO A
VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ
ADMINISTRATIVO, GRADO 12 EMS

DECRETO Nº 1566
CHILLAN VIEJO, 01 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ con fecha 18 de julio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **Doña VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ,** ADMINISTRATIVO, grado 12 EMS, por el día 20/07/2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS / FFV / MGB / RCO / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.